

Materia: Didáctica especial y práctica de la enseñanza en Artes

Departamento:

Artes

Profesor:

Alvarez, Clarisa

1° Cuatrimestre - 2015

Programa correspondiente a la carrera de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: ARTES

ASIGNATURA: Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Artes

PROFESOR: Clarisa Alvarez (Adjunta a cargo)
Carácter de la cursada: anual

AÑO: 2015

PROGRAMA N°: 6127

Aprobado por Resolución N° 021637/15

MARTA DE PALMA
Directora de Despacho y Archivo General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE ARTES

MATERIA: Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Artes

PROFESOR: Adjunta a cargo Clarisa Alvarez

AÑO ACADÉMICO 2015 Cátedra de cursada anual

PROGRAMA N° 6127

I. INSERCIÓN DE LA MATERIA EN EL CONTEXTO DE LA CARRERA

La asignatura Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Artes es la segunda materia del área educativa que el alumno de la carrera de Artes debe cumplimentar para acceder al título de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Artes. De carácter anual y correlativa con la Didáctica General según las disposiciones vigentes (Resolución CD N° 2097), el estudiante puede cursarla una vez aprobadas dieciocho materias. De este modo, se busca que el alumno tenga la formación disciplinar necesaria para realizar el trabajo de transposición didáctica adaptando el contenido al nivel educativo en el que realizaría su labor docente.

En el marco de esta materia, se invita a los estudiantes de manera permanente a poner en diálogo los conocimientos adquiridos en su tránsito por la didáctica general, los conocimientos específicos del campo de las artes adquiridos durante su formación académica de grado, y los conocimientos vinculados con las prácticas artísticas que pudieran tener por sus recorridos personales fuera de la carrera. Se propone un trabajo de reflexión sobre las características particulares del arte en tanto objeto de enseñanza, y se acompaña a los estudiantes en la adquisición de herramientas y la construcción de conocimiento pedagógico que posibiliten el trabajo de transformación del conocimiento académico hacia el contenido escolar. Se ofrece para tal fin una guía y acompañamiento para construir un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos específicos que les permita abordar su futura actuación profesional desde una postura ideológica, política y pedagógica con herramientas teóricas sólidas que fundamenten dicha postura.

El espacio de la práctica que se ofrece en esta asignatura permite a los estudiantes "...aprender haciendo en un contexto de riesgo relativamente bajo, con posibilidades de acceso a tutores que inician a los estudiantes en *tradiciones de la profesión* y les ayudan, por medio de la forma correcta de decir, a ver por sí mismos y a su manera aquello que más necesitan ver." (Schon; 1992)

II. FUNDAMENTACIÓN

En los años transcurridos desde que este equipo de cátedra hiciera su propuesta formativa hasta el presente, se han suscitado muchos cambios en el contexto de la educación en nuestro país.

A partir de la Ley Nacional de Educación del año 2006, se observa una intención de re posicionar el arte en la escuela. Los diversos documentos elaborados desde el Ministerio de Educación que refieren al lugar de las artes en la Educación formal dan muestra de ello. Junto a las artes visuales y la música, que ocupaban ya un lugar en la escuela, la inclusión de la danza, el teatro, el cine, las artes audiovisuales y multimediales en las nuevas propuestas marcan una clara intención de cambio.



La aún reciente obligatoriedad de la escuela secundaria, y la creación de las diversas formas de secundaria artística (secundaria orientada en Artes, secundaria artística especializada y secundaria artístico-técnica) enfrentan a los docentes del área al reto de re pensar sus prácticas profesionales, desde la perspectiva de los adolescentes y jóvenes que transitan las escuelas en este siglo XXI, con unos saberes y unas habilidades diversas, que tal vez no fueron consideradas al caracterizar a los sujetos de la educación en la formación inicial.

Para los nuevos docentes que iniciarán sus prácticas profesionales en los próximos años, significa otro desafío: ser capaces de generar propuestas que consideren la enseñanza de "saberes relacionados con el hacer artístico colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano, y con el análisis crítico contextualizado. El hacer y el análisis como partes de un mismo proceso interpretativo, superando la concepción de instancias separadas e independientes." (resol. CFE 179/12)

¿Cómo podrán colaborar los futuros egresados de la carrera de Artes, desde los espacios curriculares de artes en las escuelas, para que los jóvenes del Siglo XXI se apropien de saberes del campo artístico?

Los estudiantes que recibe la cátedra muestran una profunda formación sobre las producciones artísticas y su significado a lo largo de la historia, y una enorme capacidad de análisis crítico. El desafío es brindarles las herramientas para que puedan realizar una adecuada transposición didáctica y desarrollar su capacidad reflexiva en torno a la práctica profesional docente.

Cuando los estudiantes ingresen al aula como docentes, tendrán que enfrentarse a una realidad: aún la comunidad educativa en su conjunto persiste en otorgar a los espacios dedicados al arte dentro de la escuela una mirada descalificadora y prejuiciosa. Muchos docentes han contribuido con sus prácticas rutinarias por sus propias limitaciones formativas, para que el entramado desvalorizador se mantenga en pie. Para revertir esta situación, los futuros docentes deberán atender a la comunicación de contenidos artísticos no sólo en su dimensión creativa, estética e instrumental sino también acentuando la tarea de reflexión sobre los códigos de representación y las estrategias de construcción de mensajes visuales, musicales, orales, telemáticos, audiovisuales con una mirada ampliamente interdisciplinaria.

Para su desempeño profesional, el educador de artes necesita, además de poseer una amplia mirada interdisciplinaria, contar con una base de conocimientos en torno a la metodología y la didáctica general y especial, y un cúmulo de habilidades para la producción de recursos didácticos pertinentes, que le permitan tender un puente sólido entre la realidad cultural de sus alumnos, y sus objetivos de enseñanza.

Uno de los desafíos de los docentes de artes en la actualidad es dar cabida a las expresiones artísticas e industriales que caracterizan la diversidad cultural de los adolescentes y jóvenes a quienes enseñan. La intervención docente debería construir puentes entre las expresiones artísticas del entorno más próximo de los estudiantes y aquellas manifestaciones artísticas que les son ajenas y distantes. De este modo, estarán colaborando con los adolescentes en el proceso de adquisición de las competencias cognitivas necesarias para convertirse en ciudadanos flexibles y críticos frente a las manifestaciones artísticas contemporáneas.

La presencia de los dispositivos tecnológicos y las posibilidades de acceso inmediato a información a través de Internet, modifican las relaciones entre alumnos,



docente y conocimiento. En este contexto, se abordará de forma transversal y con un enfoque integral, el uso de las TICs en el aula.

Se propondrá también de manera gradual una apertura a la reflexión sobre las características de la enseñanza del arte en otros espacios y niveles educativos, con el objetivo de brindar a los futuros graduados un panorama amplio acerca de la diversidad de ámbitos en los que podrían desarrollar su práctica profesional: educación no formal, capacitación docente, nivel superior, etc.

El propósito central de la cátedra será ofrecer oportunidades para que los estudiantes desarrollen las habilidades y adquieran las herramientas necesarias para la elaboración de proyectos pedagógicos que resulten eficaces para que sus futuros alumnos se vinculen positivamente con las diversas expresiones artísticas del medio. Al mismo tiempo, se intentará generar las condiciones para que la práctica se tome un verdadero espacio de aprendizaje y reflexión.

Si bien la propuesta tiene un fuerte anclaje en la dimensión práctica a través del estudio y producción de diverso tipo de materiales para la enseñanza, la cátedra se propone realizar una actualización de los conocimientos pedagógicos para la enseñanza del arte a la luz de los aportes de la investigación en educación artística y además instalar el debate, la reflexión y la búsqueda de estrategias para convertirse en futuros investigadores en el área.

En síntesis, la asignatura Didáctica especial y Práctica de la Enseñanza en Artes tomará como ejes didácticos los siguientes conceptos:

- es imprescindible la atención al capital cultural básico de los alumnos como camino para la interacción con su medio social.
- la enseñanza artística puede contribuir en la construcción de una nueva escuela, ofreciendo sus saberes relativos a los lenguajes representacionales abordados interdisciplinariamente.
- la búsqueda destinada a mejorar la situación educativa está relacionada con la tarea docente como compromiso ético con la sociedad y los alumnos.
- la labor investigadora es parte del compromiso que los futuros docentes deben asumir en su futura actuación profesional, como alternativa para la producción de conocimiento y el cambio de las prácticas en el aula.

III. OBJETIVOS

Al finalizar la cursada, los alumnos estarán en condiciones de:

- conocer la diversidad de prácticas artísticas de las que pueden ser partícipes para indagar de nuevas maneras los objetos de estudio del arte.
- analizar el contexto social e institucional, con el objeto de evaluar su incidencia en los distintos sujetos educativos y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- demostrar que poseen competencias para el diagnóstico, programación e intervención didáctica, con un enfoque de la enseñanza de las artes construido a través del conocimiento de un sólido marco teórico, que les permita realizar una síntesis personal y una toma de posición ética e ideológica;



- valorar el trabajo docente del área Artística, en virtud de su función transversal -multicultural y socializadora- para la formación integral de las nuevas generaciones de ciudadanos.
- desempeñarse como docente en el área Artística en diversos ámbitos educativos seleccionando, jerarquizando y organizando los contenidos disciplinares según las características del espacio curricular.
- planificar la enseñanza atendiendo a: la formulación de objetivos, la especificación de contenidos, la selección de estrategias metodológicas y recursos didácticos adecuados, y la construcción de los criterios e instrumentos de evaluación pertinentes;
- elaborar materiales y seleccionar recursos pertinentes para cada situación didáctica particular
- construir, consolidar y ejercitar tareas pedagógicas en grupos y equipos de trabajo.
- revisar crítica, responsable y constructivamente productos y proyectos individuales y grupales de la didáctica artística.
- conocer los avances en el campo de la investigación en educación artística y comprender su importancia como parte del proceso de formación docente

IV. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Unidad I: La Educación artística

Función epistemológica y social de la Educación artística.

Distintas perspectivas de la enseñanza artística: logocéntrica, expresivista, pragmática, DBAE, multicultural. Propósitos, contenidos, métodos y problemas.

El sentido formativo de las Artes en la educación formal y no formal.

Reflexión sobre los modos de aprendizaje del arte. Las matrices de aprendizaje.

Bibliografía específica

AGIRRE, I. (2000) *Teorías y prácticas en educación artística*. Universidad Pública de Navarra. Pág. 173-310

DEWEY, J. (2008. 1ra edición 1934) *El arte como experiencia*, Barcelona: Paidós Ibérica

EFLAND, A.D. (2002) *Una historia de la educación del Arte*; Barcelona: Paidós. Pág. 329-385.

EISNER, E. (1995) *Educación la visión artística*. Barcelona: Paidós. Pág. 1-24 / 59-98

EFLAND, A., FREEDMAN, K., STHUR, P. (2003) *La educación en el arte posmoderno*, Barcelona: Paidós. Pág. 131-147/157-168

GRAEME CHALMERS, F. (2003) *Arte, educación y diversidad cultural*, Barcelona: Paidós. Pág. 25-46.

GVIRTZ, S. y PALAMIDESI, M. (2011) *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*. Aique Grupo Editor, Buenos Aires. Pág. 133-173



LOPEZ BARGADOS, A. y OTROS (1997) *Encuentros del Arte con la Antropología, la Psicología y la Pedagogía*. Manresa, Angle. Pág. 149-220.

PERKINS, D. (2010). *EL aprendizaje pleno: principios de la enseñanza para transformar la educación*, Paidós, Buenos Aires, Introducción pág. 21-45

Bibliografía complementaria

CALVO, M. La educación por el arte. En AKOSCHKY, J. et al (2005) *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires: Paidós. Cap. 7. Pág. 281-311

AUGUSTOVSKY, G. (2012) *El arte en la enseñanza*, Buenos Aires: Paidós

EISNER, E. (2002) *La escuela que necesitamos: ensayos personales*. Buenos Aires: Amorrortu Pág. 9-13 / 116-147.

GARDNER, H. (1995) *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós Ibérica. Pág. 31-63 Cap. 2 y 3

GARDNER, H. (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós. Pág. 73-80

LOWENFELD, V.

MARTÍN-BARBERO, J. y REY, G. (1999) *Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*. Barcelona, Gedisa. Pág. 40-48

READ, H. (1982) *Educación por el arte*. Barcelona: Paidós. Pág. 23-37 / 208-250

Unidad II: La Educación artística en el Sistema educativo (yo)

Las decisiones de política educativa en torno a la enseñanza de las Artes en los diversos niveles de educación formal, y en espacios de educación no formal. Marco legal: la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

El contenido artístico. Los documentos curriculares producidos por el MEN. Los NAP como material de unificación de la propuesta educativa nacional. Análisis de la presencia/ausencia de los núcleos de aprendizaje prioritarios de Educación Artística en las propuestas curriculares de algunas jurisdicciones nacionales.

El análisis crítico de los contenidos propuestos en los documentos curriculares vigentes del GCBA y de la Pcia. de Buenos Aires..

El lugar de la educación artística dentro de las instituciones.

La educación artística en el nivel superior y universitario. Espacios de enseñanza del arte en la formación docente.

Bibliografía específica

Ley Nacional de Educación (N° 26.206)

AAVV: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación. DGPLED, Gerencia Operativa de Currículum. Diseño Curricular para el Ciclo Básico de la Nueva Escuela Secundaria. 2013.

AAVV: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Dirección de Currícula. Intensificación en Artes. Marco curricular para la Escuela Primaria, 2005



AAVV: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación, DGPLED, Gerencia Operativa de Currículum. Diseño Curricular para el Ciclo Orientado de la Nueva Escuela Secundaria. 2014.

AAVV.: Dirección General de Cultura y Educación, Comisión Central de Currículo, Gobierno de la Pcia. De Bs. As. *Diseño Curricular de Educación Secundaria Básica, Educación Secundaria Superior.*

AAVV.: Ministerio de Cultura y Educación. *Núcleos de Aprendizaje Prioritario (Educación Artística).*

LITWIN, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Paidós, Buenos Aires. Pág. 98 a 139

TERIGI, F. Reflexiones sobre el lugar de las artes en el currículum escolar en AKOSCHKY, J. et al (2005) *Artes y escuela*. Buenos Aires: Paidós.

CONNELL R. W. (1997) Escuelas y justicia social. Madrid: Morata. Capítulo IV "La justicia curricular" Pag.

Nota: los documentos nacionales y jurisdiccionales se han compilado como archivos pdf en una ficha de cátedra que Opfyl ha editado en formato CD

Unidad III: El rol del docente y el rol del estudiante en el contrato didáctico.

Caracterización de los sujetos implicados en el contrato didáctico.

La construcción del rol docente. Problemáticas vinculadas con la autoridad, la práctica y la ética.

El perfil de los estudiantes en el nivel secundario. Un estudio de caso: diversidad, expulsión social y subjetividad.

Bibliografía específica

DUSCHATSKY, S. y COREA, C.: *Chicos en banda*. Buenos Aires, Paidós. 2001 Pág. 9-29 / 69-93.

FREIRE, P. (1993) *Política y Educación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Pág. 88-98

FREIRE, P. (1996) 2013 *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Pág. 15-21 / 39-41, 118-126

GIROUX, H. (1990) *Los profesores como intelectuales hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós. Pág. 31-39/ 171-178

RIGAL, L. (2004) *El sentido de educar*. Crítica a los procesos de transformación educativa en la República Argentina. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Bibliografía Complementaria:

AAVV Estatuto del Docente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. (Ordenanza N°40.593 y sus modificaciones– reglamentada por Decreto N° 611/86 y sus modificaciones)

AAVV Estatuto del Docente Bonaerense. Ley N° 10.579.



Unidad IV. Las tareas implicadas en la acción pedagógica: toma de decisiones

Transposición didáctica. La selección, organización y secuenciación de contenidos artísticos.

Tareas de planificación. Elaboración y análisis de actividades para los proyectos de clase. La organización de la enseñanza en unidades didácticas y proyectos.

El análisis de la práctica a través de las producciones y registros (diario personal, biografía, memorias, microclases)

Modelos de programas y planificaciones: análisis crítico y elaboración.

Las estrategias de enseñanza: metodologías, las consignas para el trabajo en el aula, la elaboración de recursos y materiales didácticos.

La evaluación como parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Momentos de la evaluación Determinación de criterios de evaluación. Elaboración de instrumentos de evaluación. Práctica y análisis de situaciones de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.

Aprender/enseñar a mirar/escuchar. Las particularidades de las didácticas específicas de las Artes Plásticas, el Cine, el Teatro, la Música, la Danza.

Bibliografía específica

ALVAREZ, C. et al (2014) *Las didácticas específicas en el arte: una aproximación a la enseñanza de los lenguajes artísticos*. Ficha de cátedra. Opfyl

ALVAREZ, C. et al (2014) *Planificartes. Orientaciones para la elaboración de planificaciones para las clases en enseñanza artística*. Ficha de cátedra. Opfyl

ANIJOVICH, R. et al (2009) *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Paidós, Buenos Aires. Pág. 119-133

ANIJOVICH, R. y MORA, S. (2012) *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Educación, Buenos Aires

CAMILLONI, A. La evaluación de trabajos elaborados en grupo. En ANIJOVICH, R. (comp.) (2010) *La evaluación significativa*, Buenos Aires: Paidós

CAMILLONI, A y otros (1998) *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Bs. As.: Paidós. Pág. 11-33 / 67-92

CHEVALLARD, I. (1991) *La Transposición Didáctica. Del Saber Sabio al Saber Enseñado*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor. Cap. 1, 2, 3 y 4 pág. 45-66

DADAMIA, O. (2001) *Educación y creatividad*. Bs. As.: Magisterio Fco de la Plata. Segunda parte Cap. II. Pág. 169 a 203

GVIRTZ, S. Y PALAMIDESI, M. (2011) *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires, Aique. Cap- 6 Págs. 175-206

LITWIN, É. (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós. Pág.63-118.

PASEL, S. (1999) *Aula-taller*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor. Cap. I, II y V.

PERKINS, D. (1997). *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*, Barcelona: Gedisa. Cap 1 pág. 15-30 / 52-71

PERRENOUD, P. (2008) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regularización de los aprendizajes. Entre dos lógicas*.



ZABALZA, M A. (1995) *Diseño y Desarrollo curricular*, Madrid: Narcea. Cap. 8 y 9. (Pág. 89-148) y epílogo: el reto de hacer una nueva escuela. (Pág. 294-298)

Bibliografía complementaria

BOURDIEUX, P. (1997) *Capital cultural, escuela y espacio social*. Editorial S XXI, Buenos Aires. Pág. 113-125

PERRENOUD, P. (2010. 1ra ed. 2004) *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó.

FINKELSTEIN, C. (2011) La comunicación en el aula y su vinculación con las estrategias de enseñanza: la clase expositiva y la interrogación didáctica. Ficha de cátedra. (Didáctica del Nivel Superior. Lucarelli) Opfyl

FINKELSTEIN, C. (2009) Estrategias de enseñanza basadas en la problematización: ABP y método de estudio de casos. Ficha de cátedra. (Didáctica del Nivel Superior. Lucarelli) Opfyl

Unidad V: La investigación educativa vinculada con la enseñanza artística

El docente como investigador. Reflexión teórica sobre la praxis.

Paradigmas metodológicos de la investigación educativa.

Análisis de diversos trabajos de investigación vinculados con la enseñanza y el aprendizaje de las Artes.

La investigación acción. Técnicas, instrumentos y estrategias metodológicas.

Planteo de problemas e hipótesis surgidos a partir de la detección de problemáticas vinculadas con la enseñanza de las Artes en la propia práctica. Diseño de un proyecto de investigación acción relativo a la enseñanza artística.

Bibliografía específica

BOGGINO, N. y ROSENKRANS, K. (2004): *Investigación-acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa*. Bs. As, Homo Sapiens Ediciones, 2004. Pág. 23-53 / 57-86.

DEL RINCÓN EGEA, D. (1997) "Investigación acción cooperativa". En: *Memorias del Seminario Internacional La investigación en la escuela*, Sta Fé de Bogotá Dic. 1997. Pág. 71-96.

HERNANDEZ HERNANDEZ, F. (ponencia) (2008) *La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación*. Universidad de Barcelona. Revista *Educatio Siglo XXI*, nº 26, Pág. 85-118

SVERDLICK, I. (comp.) (2007) *La investigación educativa*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas. Pág.9-69

VEAUTE, A. (2014) *La reflexión final sobre la residencia docente en la enseñanza artística: pautas de trabajo para la realización del diseño de investigación-acción*. Ficha de cátedra. Opfyl

V. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN



Al tratarse de una asignatura de promoción sin exámenes, la carga horaria propuesta es de seis horas semanales de cursada obligatoria durante el primer cuatrimestre, distribuidas de la siguiente manera: cuatro horas para las clases teóricas y dos horas para las clases prácticas.

A esto se le deberá sumar la demanda temporal necesaria para el trabajo autónomo y el trabajo de campo.

En el segundo cuatrimestre, se ofrecerá una tutoría personalizada, un taller semanal y se desarrollarán todas las actividades preparatorias y el ejercicio de la Residencia Docente.

Teniendo en cuenta el marco de las condiciones establecidas por la Resolución 2097/99 del CD para la promoción de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza en Artes, el alumno deberá cumplir con:

Primer cuatrimestre:

- a. El 80% de la asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- b. Lecturas bibliográficas y participación en las clases.
- c. Elaboración de un TP: análisis de una institución educativa de Nivel Secundario (aquella que fuera asignada para realizar la Residencia docente). Realización de observaciones de clases y entrevistas.
- d. Elaboración de un portfolio con diversos trabajos de producción y reflexión escrita, y una reflexión final sobre los mismos

Segundo cuatrimestre:

- a. Realización de observaciones del grupo de nivel secundario donde se efectuará la Residencia, y observación del grupo de nivel superior donde realizará la práctica.
- b. Presentación de Planificación de una unidad didáctica diseñada a partir del conocimiento de las condiciones analizadas, previa al inicio de la Residencia; elaboración y aprobación de un plan de clase por cada clase a dar.
- c. Residencia Docente en el nivel secundario de una unidad didáctica completa.
- d. Práctica Docente en el nivel superior
- e. Reflexión final escrita sobre los resultados de la experiencia docente en el período de la residencia.
- f. Presentación de un Diseño de Investigación elaborado en forma grupal, que contemple una problemática vinculada con la Educación Artística, detectada durante su período de residencia.

La evaluación es formativa y sumativa. La calificación numérica final (de acuerdo con la reglamentación vigente) de cada estudiante resultará del promedio de las calificaciones obtenidas en todos los trabajos durante la cursada. Es condición para realizar la residencia, haber aprobado todos los trabajos correspondientes al primer cuatrimestre.

Criterios de evaluación:

Para la evaluación de los diversos trabajos que los estudiantes tendrán que cumplimentar a lo largo de la cursada de la asignatura, se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:



- nivel de comprensión alcanzado sobre la bibliografía propuesta
- progreso alcanzado en la producción de materiales didácticos pertinentes de acuerdo a la propuesta didáctica en la que se utilizarán
- capacidad demostrada para analizar críticamente diversos materiales curriculares específicos de educación artística
- capacidad para establecer relaciones entre los materiales curriculares vigentes y las perspectivas de educación artística analizadas
- pertinencia de las relaciones establecidas entre los conceptos teóricos estudiados y el análisis realizado de las clases observadas.
- progreso demostrado en el desarrollo de las habilidades de conducción pedagógica puestas en juego tanto en la residencia docente del nivel secundario como en la práctica del nivel superior
- habilidad demostrada para organizarse en el espacio de trabajo y en el tiempo pautado previamente para la resolución de una tarea.
- creatividad/originalidad puesta en juego en la elaboración de recursos didácticos
- pertinencia de las propuestas pedagógicas elaboradas, considerando la relación entre teoría y praxis artística.
- flexibilidad y capacidad de reflexión demostrada ante los comentarios críticos recibidos

Para los trabajos prácticos:

- utilización pertinente de la bibliografía propuesta, como base teórica para la resolución de los trabajos
- grado de desarrollo alcanzado en la conceptualización y aplicación de conocimientos para el análisis de situaciones concretas propuestas.
- aplicación adecuada de criterios construidos para la selección de materiales para la elaboración de recursos didácticos
- cumplimiento con los plazos de entrega pre fijados
- claridad, coherencia y comunicabilidad lograda en el desarrollo de materiales escritos.
- capacidad demostrada para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje transitado.

Aquellos alumnos que reprueben la Residencia Docente tendrán una nueva posibilidad de realizar el segundo módulo durante el ciclo académico inmediatamente posterior. En caso de desaprobación la Residencia por segunda vez, deberán recursar la asignatura íntegramente. (Res. CD 2097/99, Art. 15).

Asimismo, la reglamentación vigente contempla el caso de aquellos alumnos que ya posean experiencia docente. Los mismos podrán acreditar su práctica por medio de una Memoria Profesional (Res. CD 2097/99, Art. 12)

VI. MODALIDAD DE TRABAJO



Si bien la materia es anual, es necesario discriminar el tipo de tareas que se realizan en la primera parte, de las que se llevan adelante en la segunda parte. Cada período tendrá una dinámica particular, que se detalla a continuación:

Primera parte (primer cuatrimestre):

a.1: Clases Teórico-prácticas (obligatorias): para cada encuentro se propondrá la lectura previa de textos, y el trabajo en clase girará en torno al desarrollo de los contenidos enunciados, utilizando diversas estrategias metodológicas que propicien la construcción del conocimiento por parte de los estudiantes a través de una participación activa, para lo cual se estimulará el debate y la búsqueda personal de bibliografías alternativas para enriquecer las discusiones en clase.

Los contenidos se organizarán en una secuencia didáctica de tipo espiralada, con el objeto de ir complejizando la reflexión, sobre los diversos temas abordados al incorporar variables de análisis.

Las temáticas abordadas estarán articuladas con el trabajo que se realice en las clases prácticas. Además, se propondrá la realización de trabajos (tanto desde el espacio de las clases teóricas como desde los prácticos) que conformarán un portfolio de entrega individual al finalizar la primera parte de la cursada.

a.2: Clases Prácticas (obligatorias): se guiará a los estudiantes en la lectura de parte de la bibliografía propuesta, la lectura crítica de documentos y materiales escolares, y el diseño y producción de material didáctico.

Cada una de las comisiones estará a cargo de docentes especialistas de las distintas disciplinas artísticas. Esto permitirá responder a las demandas que surjan propias de cada especialidad, y construir con eficacia conceptual el espacio de confluencia de las Artes antes enunciado.

Se realizarán trabajos grupales presenciales, y un parcial domiciliario al finalizar la primera etapa.

a.3: Trabajo de campo: Con el objeto de comprender y valorar los contextos específicos y las situaciones particulares de la vida de las instituciones educativas, se orientará la labor de observación en una escuela de nivel secundario. Los estudiantes realizarán la opción del espacio en el que harán la residencia, dentro de una serie de alternativas que la cátedra ofrecerá. La institución observada será aquella en la que se insertarán luego para la realización de la residencia docente, previa aprobación de los requerimientos de esta primera etapa. Esta primera aproximación al terreno institucional comprenderá la observación y registro de una clase del espacio asignado, como así también entrevistas a autoridades, profesores y alumnos, para realizar luego un análisis de los datos recabados a la luz de la bibliografía estudiada.

Esta estrategia busca una inserción temprana de los estudiantes en el ámbito en el que realizarán su residencia, para lograr un acercamiento al estilo institucional, y una percepción inicial acerca del lugar que ocupan las artes en la institución, y el lugar que le otorgan los diversos actores institucionales.

Segunda parte (segundo cuatrimestre):



b.1: Taller y tutorías: durante la segunda etapa del año se favorecerá el intercambio comunicacional y la creación de un clima de confiabilidad, asignando a cada alumno un tutor dentro del cuerpo docente de la cátedra. El tutor realizará un apoyo y seguimiento personalizado en la preparación de las planificaciones y la elaboración de los materiales didácticos que el estudiante realizará previo al inicio de su residencia. También realizará el monitoreo de al menos dos de las clases a cargo del estudiante. Paralelamente, se sostendrá un espacio de taller. En esos encuentros, además de la revisión de planificaciones y recursos didácticos seleccionados por los residentes, se establecerá un espacio de reflexión y contención para los estudiantes, donde puedan analizar las estrategias de trabajo en curso, revisar sus prácticas, compartir las problemáticas detectadas con sus pares, y por este camino ir perfilando su estilo docente.

b.2: Residencia Docente: La propuesta de trabajo para esta instancia contemplará un período de residencia en el nivel secundario, y una práctica en el nivel superior. Los estudiantes podrán optar por realizar la residencia de manera individual o en pareja pedagógica.

Durante el período de la residencia, que fluctúa para cada alumno, el equipo docente de la cátedra estará en contacto permanente con los residentes, utilizando el campus y la comunicación vía correo electrónico.

La cátedra otorga especial importancia al vínculo que se establece con los estudiantes, basado en el respeto y la confianza. De este modo, cuando se realiza la primera observación en el campo, el estudiante percibe al tutor como acompañante: alguien que está allí para apoyarlo, y no como una figura de control. Al finalizar la primera clase observada, se realiza en forma conjunta un análisis de los resultados y se acuerdan en qué aspectos se fijará la atención con el objeto de superar algunas debilidades detectadas y alcanzar un progreso en el desempeño docente en el transcurso de las clases subsiguientes. La tutoría *on line* se sostiene durante todo el período. Si la cátedra lo considera necesario, o si el estudiante lo solicita, se realiza una observación intermedia. Un nuevo acompañamiento sobre el final de la residencia permite comprobar los progresos alcanzados.

b.3. Diseño de investigación: En el marco del taller, se desarrollarán los contenidos relativos a la investigación-acción, y reuniones con los estudiantes agrupados según la institución en la que realicen su residencia. En dichas reuniones podrán intercambiar impresiones acerca de las problemáticas detectadas durante su residencia, y establecer grupos de trabajo en los que desarrollen el diseño de un proyecto de investigación-acción que podrían abordar si fueran efectivamente parte del cuerpo docente de la institución.



VIII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL-

AGIRRE, I. (ponencia) Más allá de la comprensión de la cultura visual: Una aproximación pragmatista a la Educación Estética. Universidad Pública de Navarra, S/D

AGIRRE, I. (2000) *Teorías y prácticas en educación artística*. Universidad Pública de Navarra.

AKOSCHKY, J. et al (2005) *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires: Paidós.

CAMILLONI, A. et al (1996) *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As.: Paidós.

CULLEN, C.: *Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*, Bs. As., Paidós, 1997.

DEWEY, J. (1934- ed. en castellano 2008) *El arte como experiencia*. Barcelona: Paidós Ibérica.

DUSSEL, I. y CARUSO, M. (1999) *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires: Santillana.

DUSCHATZKY, S. y COREA, C. (2002) *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Bs. As.: Paidós tramas sociales.

EFLAND, A.D. (2002) *Una historia de la educación del Arte*; Barcelona: Paidós.

EFLAND, A., FREEDMAN, K., STHUR, P. (2003) *La educación en el arte posmoderno*, Barcelona: Paidós.

EISNER, E. (2002) *La escuela que necesitamos: ensayos personales*. Buenos Aires: Amorrortu.

EISNER, E. (1995) *Educación la visión artística*. Barcelona: Paidós.

FELDMAN, D. (2004) *Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor

GARDNER, H. (1995) *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós Ibérica.

GARDNER, H. (1987) *Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad*, Bs. As.: Paidós,

GARDNER, H. (1994) *Educación Artística y desarrollo humano*., Barcelona: Paidós.

GIRALDEZ, A. (2007) *Competencia Cultural y artística*. Madrid: Alianza Editorial

GIROUX, H. (1990) *Los profesores como intelectuales hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.

GRAEME CHALMERS, F. (2003) *Arte, educación y diversidad cultural*, Barcelona: Paidós.

GIMENO SACRISTÁN, J. y PEREZ GOMEZ, A. (1999 -8va ed.) *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Ediciones Morata.

LOPEZ BARGADOS, A. y OTROS (1997) *Encuentros del Arte con la Antropología, la Psicología y la Pedagogía*. Manresa, Angle.

MARTÍN-BARBERO, J. y REY, G. (1999) *Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*. Barcelona, Gedisa.



OBIOLS, G. y DI SEGNI, S. (1998 2ª Edición) *Adolescencia, posmodernidad, y escuela secundaria*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

PEREZ GOMEZ, A.: "La cultura escolar en la sociedad posmoderna". En *Cuadernos de Pedagogía* N 225, S/D.

PERKINS, D. (1995) *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*. Barcelona: Gedisa.

PERRENOUD, P. (2004) *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó

RANCIERE, J. (2007) *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires: Libros del Zorzal

READ, H. (1982) *Educación por el arte*. Barcelona: Paidós.

SVERDLICK, I. (2007) *La investigación educativa*. Buenos Aires: Noveduc.

TIRAMONTI, G. y MONTES, N. (comp.) (2009) *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires: Manantial

NOTA: La bibliografía podrá ser ampliada y/o modificada según los requerimientos de la cursada.

Buenos Aires, febrero de 2015

Prof. Clarisa Álvarez
(Adjunta a cargo de la materia)

Facultad de Filosofía y Letras
Prof. Ricardo Manetti
Director
Departamento de Artes